

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CORREDORES DE COMERCIO DE IBIZA

Venta de acciones por orden judicial

En cumplimiento de orden judicial dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Ibiza, en relación al juicio civil ejecutivo número 410/1993, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Jaime Riera Serra y Compañía, Sociedad Anónima», don Jaime Riera Serra, don José Riera Balanzat y don Santiago Riera Balanzat, se anuncia la venta forzosa en pública subasta de las acciones embargadas que a continuación se relacionan:

7.949 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, desembolsadas al 100

por 100, representativas del capital social de «Nautilus, Sociedad Anónima», números del 14.376 al 15.000, del 45.260 al 49.448, del 63.816 al 64.843, del 82.182 al 83.985 y del 89.517 al 89.819, todos ellos inclusive.

Lugar de celebración de la subasta: Despacho del Corredor de Comercio Colegiado don Juan José Martínez Román, calle Historiador José Clapés, número 2, 2.º, Ibiza.

Primera subasta: A las diecisiete horas del día 17 de enero de 1996, fijándose un precio de salida de 3.400 pesetas por acción, lo que hace un total de 27.026.600 pesetas.

Segunda subasta: De no haber posturas admisibles, se celebrará segunda subasta a las diecisiete horas del día 14 de febrero de 1996, con rebaja del 25 por 100 en el precio de salida.

Tercera subasta: A la misma hora, el día 13 de marzo de 1996, sin sujeción a tipo.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados en el lugar de celebración, con veinticuatro horas de antelación a la subasta, debiendo consignarse una suma equivalente al 20 por 100 del precio de salida.

Los gastos serán a cuenta del adjudicatario.

La publicación de los presentes anuncios servirá de notificación en el domicilio de los titulares de las acciones de las fechas de los señalamientos de subasta, para el caso de que éstos no fueran hallados, y sin perjuicio que se lleve a cabo dicha notificación conforme a los artículos 269 y 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ibiza, 23 de octubre de 1995.—Juan José Martínez Román.—73.343-3.